

1-1-2015

Seminario Internacional “Paridad y Democracia”

*Sistematización de los aprendizajes de las mujeres
sobre el ejercicio de su derecho a la participación
política y su capacidad de incidencia*

RESULTADO 1.1: SISTEMATIZADOS Y RECONOCIDOS LOS APRENDIZAJES DE LAS MUJERES SOBRE EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SU CAPACIDAD DE INCIDENCIA.

En este primer resultado, se exponen los principales aprendizajes y lecciones que son resultado de las reuniones de trabajo en el Seminario Internacional, PARIDAD Y DEMOCRACIA, así como en los otros espacios abordados entre el 14 y 16 de octubre del 2015. Finalmente, se concluye con un balance de las seis principales lecciones aprendidas.

El Seminario organizó tres mesas con mujeres líderes políticas que al momento ejercen un cargo de elección popular, en los diversos niveles de gobierno, y una en la que participaron líderes políticas del movimiento social de Mujeres, que hacen política desde su ejercicio ciudadano.

Metodológicamente se insistió que el énfasis del debate, debía centrarse en “recuperar los mejores aprendizajes” que vamos observando desde nuestra incursión en el escenario democrático, es decir al interior de los Partidos Políticos, de los procesos electorales y del desempeño de los cargos por elección popular.

MESA NACIONAL: MATILDE HIDALGO

MESA DE LIDEREZAS SOCIALES Y POLÍTICAS

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

1. Ha sido un proceso duro el ejercicio de la política. Definitivamente es un espacio esencialmente patriarcal, monopolio tradicional del poder masculino. Irrumpir en este escenario ha obligado de estrategias y tácticas para que se nos reconozca el derecho de votar, luego el derecho a participar y desde ahí emprender un proceso que nos permitió llegar a la competencia electoral y a los espacios de poder.
2. El mejor aprendizaje es que **las mujeres no debemos desprendernos de la organización social de mujeres**, porque eso guía el camino y permite avanzar en pro de los derechos de la Mujer. La sororidad debe ser fuente de riqueza para que las mujeres autoridades ejerzan su poder en mejores condiciones. No están solas, es la primera consigna que se torna necesaria.

3. **La disciplina partidista muchas veces ha hecho que las mujeres callen y no puedan llevar adelante una acción coherente con sus principios**, y preservando su ética.

Esta relación entre la “obediencia partidaria y la ética de la convicción” es un punto neurálgico en la relación de las mujeres al interior de sus tiendas partidarias y también en su relación con el Movimiento de Mujeres y sus prioridades ideológicas y políticas

4. Al recordar al primer Foro Parlamentario de Mujeres (2005-8) como un gran logro a nivel político, se destacó que este se construyó sin banderas partidistas y con un trabajo en equipo de mujeres legisladoras, de procedencias ideológicas diversas, pero cuyo único objetivo fue construir una agenda política común de las mujeres. Esto evidencia que **para lograr resultados efectivos debemos pensar en el conjunto de las mujeres, así como también en las agendas partidistas**, para definir posiciones, prioridades, a nivel de cada mujer, en el desempeño de sus funciones.
5. En estos 20 años hemos aprendido, hemos caminado, hemos luchado y hemos logrado leyes, cuotas políticas y acciones; sin duda nos falta muchas más por lograr pero el proceso es largo requiere **de compromiso consistente, construcción permanente y formación continua**.
6. El actual escenario en el que actuamos es esencialmente machista, autoritario, ideológicamente patriarcal. Así **hemos visto que se afianzo la dominación y la exclusión, que permeo en toda la sociedad** y que afecta especialmente a las organizaciones de mujeres. Es sobre este contexto que debemos actuar para poder lograr mayores avances en la forma de hacer política.
7. Es fundamental preguntarse como **“damos contenido a nuestra representación”**, sin dejar de lado a las agendas de las mujeres y a los mandatos partidistas?

¿EN QUÉ PODEMOS MEJORAR?

1. En cuanto a la gestión de nuestras funciones, las mujeres debemos ser capaces de crear diferentes formas de hacer política, de una manera más tolerante, plural e

inclusiva. No podemos quedarnos en los viejos parámetros patriarcales. En este sentido, es importante crear **vínculos de sororidad entre nosotras**.

2. Las iniciativas legislativas deben ser pluralmente participativas, esto implica que las leyes sean construidas en conjunto con los actores de la sociedad civil, a partir de convocatorias que recoja la riqueza de la diversidad que nos caracteriza.
 3. Para conseguir resultados, se deben propiciar procesos y establecer alianzas entre el movimiento de mujeres y las mujeres con representación política. La alianza plural entre mujeres es fundamental para lograr resultados. No eliminar el pluralismo político, aprender el principio de pluralismo político y apoyar la democracia genérica.
-

TEMAS TRASCENDENTALES EN LA AGENDA DE MUJERES:

1. Estudiar y entender el feminismo es una de las principales tareas de las mujeres políticas. El feminismo debe ser puesto como una herramienta teórica indispensable, dentro del espacio político. Es nuestro pensamiento y práctica. Sus principios y propuestas deben ser el sustento de nuestra cultura política.
2. La violencia en todas sus formas, es un tema que continua siendo prioritario para las mujeres. A pesar que se ha avanzado en el ámbito legal, aún falta camino por recorrer. Para las mujeres lideresas, la violencia y acoso político, es un tema recurrente, y de combate diario.
3. Se insisten en la necesidad de crear espacios de formación como escuelas de lideresas y formación feminista lo que permitirá un mayor empoderamiento y entendimiento de cómo se construye una mujer política. Conocer la historia y sentirnos parte de la historia es un primer paso que permitirá la cohesión de las mujeres.
4. Es importante hacer una crítica de nuestras creencias y saber cómo hemos avanzado rompiendo mitos y paradigmas caducos y represivos. Es importante que haya un estado laico para salvaguardar los derechos humanos de las mujeres. La importancia de lo laico es la base de una política plural.

5. Queda por construir entre todas una agenda política basada en los principios de igualdad y sororidad.

La principal lección es que sin importar el partido político, ideología, tendencia o cargo, debemos aprender a dialogar y tender puentes entre mujeres. Especialmente, a escucharnos y entender qué es lo que la otra persona tiene que decir. Sin esto, no se puede avanzar en la construcción de alternativas.

Las mujeres debemos ser solidarias entre nosotras, no es posible empoderarnos una a una, lo ideal es empoderarnos juntas. A partir de esto nace una tarea fundamental, que es continuar creando espacios de diálogo que puedan fortalecer y articular las redes de mujeres.

ES EL MOMENTO DE ENCONTRARNOS....de encontrarnos en esos puntos que coincidimos aunque sigamos cada quién insistiendo en nuestras muy particulares demandas o prioridades.

El Partido Político debe comprender este proceso transversal que debe enfrentar, si quiere ser un espacio auténticamente democrático.

MESA DE GOBIERNOS LOCALES: NELA MARTÍNEZ

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

1. **La participación de las mujeres en la política hace que la democracia sea diversa y plural, que amplíe su espectro y que mire en varias perspectivas y dimensiones.**
No obstante esta participación no puede ser medida solo en términos cuantitativos sino que se debe tomar en cuenta los niveles de incidencia que las mujeres puedan alcanzar. Se hace indispensable ponernos de acuerdo sobre cómo aumentar valor a nuestra participación y representación. Cómo potenciar nuevas culturas democráticas, sobre que se cimienta nuestra personalidad democrática?
2. **Las mujeres deben perder el miedo a participar en la vida pública,** y para ello hay que seguir construyendo este sujeto político que son las mujeres, plural y diverso.

Sabiendo que al mismo tiempo somos especialmente responsables de la vida y cuidado de la familia.

3. Es importante mantener la vinculación con los diferentes actores de la sociedad a **través del diálogo, fortalecer las alianzas y desarrollar capacidades para negociar**, tanto en las esferas internas como externas, para alcanzar el cumplimiento de las agendas.
 4. Las mujeres políticas aprendieron a cuidarse ellas mismas, a conciliar en sus hogares para disminuir su carga de trabajo. **Han aprendido a construir en la adversidad un nuevo sujeto político, plural y diverso.**
-

¿EN QUÉ PODEMOS MEJORAR?

1. A pesar que la paridad está incluida en la Constitución, a nivel local es importante que continuemos buscando espacios para las mujeres. De 221 municipios, solo 16 están encabezados por mujeres.
 2. Podemos buscar mayor incidencia al interior de los partidos políticos, es decir exigir nuestra participación en los procesos de toma de decisiones. Además es importante incluir el tema de género en las agendas.
 3. Si bien hemos avanzado en la construcción de agendas de género, es importante articularlas con las agendas parroquiales y nacionales, de manera que los esfuerzos apunten a objetivos similares.
-

TEMAS TRASCENDENTALES EN LA AGENDA DE MUJERES:

1. Es necesario trabajar en temas concretos, dado que las ambicionadas agendas de largos periodos (25-50 años) no han resultado como se esperaba. Es necesario trabajar temas específicos que incorporen las necesidades prácticas de las mujeres, pero también temas estratégicos. Los objetivos deben ser medibles para evaluarlos.
2. La formación e información de las mujeres no puede seguir centrada solo en unos temas afines a “lo femenino”. Nuestros intereses tienen mayores dimensiones porque implica que nos informemos sobre una amplia gama de temas que se relacionan con la gestión pública. Su incorporación al espacio público y al

desarrollo de la sociedad requiere de un proceso exigente de manejo relevante de información y de las nuevas tecnologías.

Una de los principales aprendizajes extraídos de esta mesa de diálogo es la necesidad de articular las agendas locales con las nacionales y parroquiales. A pesar que las agendas no pueden ser iguales, hay elementos comunes. Además es necesario trazar metas y objetivos concretos y medibles.

En esta mesa se subraya la necesidad que los Partidos Políticos deben ocuparse más por conseguir mayor afiliación femenina, así como mejorar la equidad en la distribución de espacios de toma de decisiones, mayor participación de las mujeres en los procesos y estructuras partidarias. El accionar de los partidos frente a las mujeres debe traducirse en mejores niveles de paridad en el ejercicio del poder, en los procesos electorales, y en los mandos del partido.

MESA DE GOBIERNOS PARROQUIALES: TRÁNSITO AMAGUAÑA

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

1. Las redes de mujeres pueden generar un banco de buenas prácticas en el manejo de agendas de género. Se puede desarrollar mecanismos de cooperación entre las distintas juntas parroquiales. **Se torna fundamental el intercambio de experiencias.**
2. Los gobiernos parroquiales deben aprovechar su privilegio de cercanía directa con el pueblo para sembrar semillas de cambio.
3. La gestión en los gobiernos rurales requiere de **mayor información, capacitación y el empoderamiento de las mujeres**, pues hay que producir resultados más eficaces

4. Un gran limitante para la gestión es la **presión e imposición que ejerce el partido**, obligándoles a tomar decisiones o votar por intereses que no se comprenden y no benefician
5. Hay medidas patriarcales y mecanismos de poder que pretenden **dividir a las mujeres, y detener el liderazgo de las mujeres** que quieren sobresalir.
6. Las mujeres llegan a sacrificar su vida personal por su gestión política. **No empatan sus dos grandes responsabilidades, el trabajo doméstico y de cuidado**, y su ejercicio en el escenario público. En este ámbito se hace necesario que el Estado se responsabilice de servicios que cuiden a las personas que hoy están a cargo de las mujeres, así como también trabajar para mejorar la distribución de los roles y tareas domésticas
7. Hoy en día el mayor obstáculo y límite con el que se encuentran las mujeres rurales en el ejercicio de sus funciones, es el acoso y prácticas de dominación que usan los hombres /autoridades de sus parroquias con quienes comparten el espacio de poder.

¿EN QUÉ PODEMOS MEJORAR?

1. En referencia a la información, es necesario empoderarse, capacitarse y buscar mecanismos que nos permitan mejorar la gestión. Un limitante identificado fue la presión por parte del partido sobre las decisiones que los gobiernos parroquiales deben tomar.
2. Hay medidas patriarcales que pretenden dividir y separar las redes de mujeres con el fin de dominarlas. Es importante fomentar la sororidad entre mujeres para crear fortalezas y vínculos que les permita llevar a cabo sus iniciativas. Es importante servir, pero no se debe dejar de lado el quehacer político.

TEMAS TRASCENDENTES EN LA AGENDA DE MUJERES:

1. Las mujeres han llegado a sacrificar su vida personal por su gestión en la política. En este sentido es necesario reflexionar sobre la responsabilidad que el Estado debería tener para facilitar las responsabilidades de las mujeres y apoyar en los cuidados de los cuales ellas se hacen cargo como de niños, ancianos y discapacitados. No es posible que la mujer por su condición de mujer debe asumir

con todas las tareas del hogar. Una segunda solución es redistribuir las responsabilidades y roles.

2. Se han fomentado varios mecanismos que tienden a sancionar a las juntas parroquiales en caso de no vincularse a las decisiones del partido. El acoso político no puede ser naturalizado.
3. Es importante fomentar la articulación y fortalecimiento de las redes de mujeres. En el caso de los gobiernos parroquiales, la AMJUPRE puede apoyar en la incidencia política, capacitaciones y apoyo en el desarrollo de las agendas de género.
4. Una de las principales demandas de los gobiernos parroquiales es la capacitación y formación continua a fin de fortalecer su gestión al interior de las juntas.

El principal aprendizaje de las mujeres autoridades de los gobiernos parroquiales y de las lideresas de la AMJUPRE, es que a través de su articulación a redes de mujeres se puede avanzar en temas relevantes como capacitaciones en temas de gestión y lucha contra la violencia de género.

Ellas reconocen que ese es el camino para continuar empoderándose y luchando contra la violencia política y las prácticas clientelares que los partidos políticos han usado contra ellas.

SOBRE LAS LECCIONES Y APRENDIZAJES ALCANZADOS, COMENTAMOS:

Al tomar como referencia los aprendizajes de las tres mesas de diálogo, resulta pertinente destacar los significativos avances logrados. La cantidad de mujeres hoy organizadas, a nivel rural, municipal, nacional, y la significativa presencia de mujeres en cargos públicos por elección y por designación ejerciendo funciones en las diversas funciones y niveles del Estado. De manera inicial, al hablar de paridad y democracia, hemos avanzado.

Como lo menciona Marcela Lagarde, día tras día aprendemos algo, pero lo que no podemos perder nuestra perspectiva feminista, desde donde afirmamos que lo importante es no detenernos en nuestros esfuerzos por alcanzar el empoderamiento de la

mujer y la erradicación de la violencia en todas sus formas. Dos grandes ejes de trabajo que han sido piedras fundantes del movimiento feministas latinoamericano. Construir un sujeto social autónomo, que logre erradicar todo tipo de violencia en su entorno privado y público en aras de la justicia y la igualdad, es la meta hacia la que avanzamos.

Es interesante encontrar como cada una de las participantes reconoció que a pesar de los limitantes, se sienten cada vez más vinculadas y apasionadas por el servicio a los demás. **Varias de ellas insistieron en sus testimonios que su principal motivación es transformar la vida de los demás y la de ellas mismas.**

Destacamos como un factor importante en el desarrollo de este Seminario Internacional Paridad y Democracia, es que una vez más puso en evidencia la urgente necesidad de reforzar espacios de encuentro entre la sociedad civil, y las distintas instancias de poder. Este diálogo se torna fundamental para visibilizar demandas y prioridades de nuestras agendas, que garantizan la defensa de nuestros Derechos.

Esperamos que esta jornada de trabajo aportara a la vinculación y articulación de las redes y organizaciones de mujeres, pues en cada mesa se intercambiaron experiencias muy válidas y oportunas que motivaron al intercambio de información y contactos.

Un elemento metodológico valioso fue contar con la presencia de facilitadoras internacionales, porque ellas jugaron un papel de protagonistas, de alguna manera neutrales; y desde ahí sus criterios y participación fue valorada por que su función manifestó por un lado, su alto nivel de conocimiento y compromiso con el tema, y por otro sus observaciones y comparaciones con su realidad, permitieron apreciar mejor el contexto político y la situación de la participación de la mujer en el Ecuador.

Por último y de manera general, en términos cuantitativos en el Ecuador se ha avanzado en la paridad de la participación política, no obstante en términos cualitativos, las tres mesas coinciden que aún falta camino por recorrer. El acoso y la violencia política hacia ellas es un fuerte limitante que debe ser tomado en cuenta al momento de elaborar las agendas de género.

La primera **gran lección** que subrayamos es la necesidad de fortalecer la articulación de las redes y organizaciones de mujeres a nivel local y nacional. A más de cohesionar al movimiento social, estas redes serían verdaderas interlocutoras con las mujeres políticas y servir de sostén al quehacer de nuestras líderes políticas, también como mecanismo de apoyo cuando surjan casos de acoso y violencia, al mismo tiempo que pueden observar y vigilar que se cumplan los compromisos adquiridos.

Un segundo limitante, especialmente en los gobiernos rurales, es la falta de conocimiento técnico sobre gestión pública. Este factor ha sido una de las causas de que las mujeres reciban violencia política. En este punto, una **segunda lección**, es fortalecer los espacios de capacitación de tal manera que las mujeres autoridades, estén informadas y sepan

cómo responder ante diversos escenarios en la gestión de sus funciones. Las otras dos mesas también demandan capacitación, se identificó que es un elemento central, tal vez con una malla curricular más específica. También se señaló, que puede cohesionar a las mujeres es una revisión histórica de las luchas de las mujeres, dado que esto fomenta la unión y la identificación mutua.

Asimismo, las redes y organizaciones deben fortalecerse al interior con el desarrollo de capacitaciones, formación de escuelas de liderazgo y empoderamiento y mecanismos de cooperación mutua. Hemos constatado que una gran herramienta pedagógica es el compartir experiencias. En la mayoría de casos los errores o dificultades que enfrentan en la gestión, negociación, articulación de su quehacer político, se tornan en casos emblemáticos que proporcionan múltiples aprendizajes.

La incidencia política puede ser entendida como la capacidad de influencia que alguien tiene para participar de manera activa en los asuntos de carácter público. En este sentido las mujeres han avanzado y cada vez se han vinculado a distintos espacios, sean estos partidarios o de la sociedad civil. Por un lado, en los partidos políticos han asumido candidaturas para elecciones populares, sin embargo al dialogar, algunas de ellas sienten que no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones.

Estela Díaz y María Ángela Sotelo supieron señalar la importancia de dialogar con los partidos y exponerles la necesidad de transversalizar el tema de género en las agendas de cada uno de los partidos, esta sería **nuestra tercera lección**. Este es un tema importante que debe recibir seguimiento y evaluación de manera periódica, dado que desde los partidos se pueden crear espacios y mecanismos que diversifiquen cada vez más la participación democrática.

Las organizaciones y redes de mujeres como el Movimiento de Mujeres, la REMPE, AMJUPRE y AMUME en el Ecuador juegan un papel esencial en el trabajo diario para alcanzar los objetivos de las agendas establecidas. Estos espacios de articulación son trascendentales porque sirven como espacios de diálogo y reflexión, no obstante deben alimentar trabajo creando propuestas para compartirlas e impulsarlas con los espacios institucionales, ejemplo como con la Asamblea Nacional en el caso de la Ley de Violencia de Género, **cuarta lección**.

En el caso ecuatoriano, es necesario fortalecer los espacios de diálogo y convergencia entre los actores del gobierno, partidos políticos y miembros de la sociedad civil. Al hablar de fortalecer, el Seminario nos deja una lección muy importante, la gran mayoría de políticas insistieron en la importancia de dialogar, pero no simplemente para que dos o más personas conversen sobre un determinado tema, dialogar implica escuchar con atención a lo que el otro tiene que decir (**lección quinta**).

Nuevamente los APRENDIZAJES nos remiten a prioridades que deberían ponerse en una AGENDA POLÍTICA que realmente guíe nuestro accionar:

1. Fortalecimiento y cohesión del Movimiento Social de Mujeres
2. Crear mecanismos efectivos de Articulación de las redes y organizaciones sociales con las mujeres políticas y con las mujeres autoridades
3. Mayor y más efectiva CAPACITACION para la gestión política de las Mujeres y para el fortalecimiento del liderazgo femenino
4. Abrir espacios de diálogo con los Partidos Políticos para mejorar su sensibilización y compromiso con nuestra propuesta
5. Crear espacios de diálogo permanentes, confiables y transparentes con las diversas instancias gubernamentales.

Finalmente, una de las lecciones más importantes es la necesidad de establecer una relación de sororidad entre todas las mujeres. Debemos apoyarnos entre nosotras, no se puede ver al empoderamiento como algo individual, debe ser visto como algo que debe ser alcanzado en colectivo.